

SISTEMA DE CONTABILIDAD COMPLETA MIPYME (CCM) POR INTERNET

El Sistema de Contabilidad Completa MIPYME (CCM), es una solución computacional que apoya el cumplimiento tributario de los contribuyentes que requieren llevar este tipo de contabilidad.

¿Quiénes pueden inscribirse en el sistema CCM?

Los contribuyentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser contribuyente de la primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
- b) Estar inscrito en el sistema de Factura Electrónica MIPYME.
- c) No estar acogido a los regímenes 14 bis o 14 ter de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
- d) No estar constituido como Sociedad Anónima.
- e) El contribuyente, o su representante legal, no debe registrar observaciones negativas o situaciones pendientes ante el Servicio.

¿Cómo inscribirse?

En www.sii.cl, menú Portal MIPYME, usted podrá comprobar la factibilidad de inscripción con su rut y clave secreta. Si cumple con los requisitos de ingreso, y usando su certificado digital, ya puede ser usuario del Sistema Contabilidad Completa MIPYME.

Para operar con el sistema deberá contar con un certificado digital.

¿Cuáles son las ventajas del sistema CCM?

- 1. Es una aplicación diseñada para apoyar al empresario de menor tamaño.
- 2. Aplicación gratuita, disponible en www.sii.cl, Portal MIPYME.
- 3. Propone códigos relevantes para las declaraciones de impuestos (F29 de IVA, F22 de Renta, entre otros).
- 4. Entrega estados financieros (en cualquier momento).
- 5. Está integrado con otros sistemas (Facturación Electrónica MIPYME, Boleta de Honorarios Electrónica, Libros Contables Electrónicos).
- Todo el timbraje de libros y documentos tributarios del sistema es electrónico y no requieren ser impresos en papel.
- 7. Es una herramienta de apoyo a la labor del profesional contable.
- 8. Se puede trabajar las 24 horas del día, en cualquier lugar donde tenga acceso a Internet.



29

SISTEMA DE CONTABILIDAD COMPLETA MIPYME (CCM) POR INTERNET

Características del sistema CCM

Permite administrar el ciclo anual contable y tributario de su empresa:

Etapa Contable:

A través de este sistema, usted podrá llevar registro electrónico de sus operaciones contables, tales como:

- . 1. Configurar el Plan de Cuentas.
- 2. Ingresar Asiento de Apertura.
- 3. Ingresar transacciones a los Libros Auxiliares: Compra, Ventas, Remuneraciones y Honorarios.
- 4. Contabilizar otros movimientos y ajustes.
- 5. Centralizar Libros Auxiliares.
- 6. Generar el Libro Diario.
- 7. Generar Libro Mayor.
- 8. Genera Estados Financieros.
- 9. Generar Libro de Inventario y Balances.
- 10. Efectuar el Cierre del Ejercicio.
- 11. Efectuar el Cierre Contable por término de Giro.

Etapa Tributaria:

El sistema le permite, además, cumplir fácil y rápidamente sus compromisos tributarios, permitiéndole:

- 1. Genera propuestas de las Declaraciones Juradas N°1879 de Honorarios y N°1887 de Sueldos.
- 2. Permite obtener valores propuestos para códigos relevantes de:
 - a. Las Declaraciones de F22 y F29.
 - b. El cálculo de Renta Líquida Imponible (RLI).
- A contar de 2013 el sistema incluirá libro FUT (Fondo de Utilidades Tributables).

FACTURE GRATIS ELECTRÓNICAMENTE

- Utilice el Portal Tributario MIPYME y evite la concurrencia al SII para solicitar un timbraje de documentos en papel.
- Es simple y fácil de usar.
- Sólo debe cumplir los requisitos mínimos y solicitar timbraje vía Internet.

Encuentre más información en www.sii.cl, Portal MIPYME.